



---

## Universidad de Valladolid

**Resolución Rectoral de la Universidad de Valladolid, por la que nombra nueva Comisión de Selección, por abstención del Investigador Principal, con cargo a la Mejora de la competencia socioemocional y de la convivencia en educación infantil: estrategias docentes para reducir el rechazo entre iguales apoyado con tecnología educativa, de 10 de marzo de 2026 y Referencia CP26/32.**

Con fecha 10 de marzo de 2026 se publicó la convocatoria para la contratación de personal investigador/colaborador en la categoría de Técnico de Investigación Nivel 2, con cargo al Proyecto: "Mejora de la competencia socioemocional y de la convivencia en educación infantil: estrategias docentes para reducir el rechazo entre iguales apoyado con tecnología educativa."

Con fecha 6 de abril de 2026 se ha recibido comunicación por parte del Investigador Principal del proyecto D<sup>a</sup> LUIS JORGE MARTÍN ANTÓN por la que se abstiene de formar parte de la Comisión de Selección de la convocatoria con referencia CP26/32 de la que forma parte como presidente.

De acuerdo con la base octava de la convocatoria se establece que: "Los miembros de la Comisión deben abstenerse de intervenir cuando coincida en ellos alguna circunstancia de las previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público" y "El procedimiento de actuación de la Comisión se ajustará en todo momento a lo establecido en las bases de esta convocatoria y a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público".

De acuerdo con la base 8.2 del Acuerdo de la Comisión de Investigación, los órganos de representación del PAS laboral y la mesa sectorial del PDI, sobre determinados aspectos relativos a la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación, financiada de forma finalista con cargo a proyectos, convenios, contratos o acuerdos de investigación se establece que "En los casos de abstención del investigador principal, admitida ésta, el Vicerrector de Investigación nombrará una nueva comisión de selección formada por investigadores de áreas afines a la del proyecto de investigación, que realizarán la propuesta de selección de la plaza o plazas convocadas".





## Universidad de Valladolid

A la vista de los antecedentes expuestos y solicitada la abstención por el Presidente de la Comisión para resolver la plaza ofertada,

### RESUELVO

1. Admitir la abstención del presidente de la comisión de selección de la plaza CP26/32.
2. Designar la Comisión de Selección a que hace referencia la base octava de la convocatoria, y nombrar como integrantes de la misma a:
  - **Jesús Redondo Pacheco (Presidente)**
  - **Deilis Ivonne Pacheco (Vocal)**
  - **Raquel Martínez Sinovas (Secretario)**

Contra la presente resolución, no cabe recurso administrativo, sin perjuicio de la posibilidad de alegar esta circunstancia al interponer el recurso que proceda contra el acto que ponga fin al procedimiento administrativo.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica  
El Rector  
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022  
Modificado por R.R. de 11/07/2022 de 18/07/2022)  
El Vicerrector de Investigación  
Enrique Baeyens Lázaro

